

ESTHER DE CÁCERES, ACADÉMICA (*)

Carlos JONES GAYE

En esta tarde, en la que nos hemos reunido para celebrar a Esther de Cáceres, he de referirme a ella en cuanto Académica.

Me voy a permitir abordar su recuerdo desde este ángulo, porque me parece que constituye una faceta de su quehacer y aun de su personalidad muy poco conocida y porque, por otra parte, probablemente nadie sabe de esa faceta tanto como yo, por uno de esos extraños privilegios que nos regala la vida. Me explico.

A principios de 1969, Esther de Cáceres y Juan Llambías de Azevedo hicieron gestiones ante la Inspección de Idioma Español de Secundaria a fin de concretar la designación de un Secretario Técnico para la Academia Nacional de Letras. Fue así como ingresé, en calidad de funcionario contratado, a la Corporación.

Esther era, por entonces, la Secretaria de la Academia y, en consecuencia, mi jerarca inmediata. Desde aquel momento y hasta su muerte, mantuvimos una relación muy cercana no solo en el plano funcional sino también en el de la amistad, que fue corta en el tiempo, pero muy profunda y, para mí, de un singular enriquecimiento espiritual. De la conjunción de ambos factores, el de la tarea compartida y el de la amistad vivida, surgen esos conocimientos que, en apretada síntesis, constituirán mi intervención de hoy.

Para responder mejor al tema elegido, de entre muchos aspectos posibles de la trayectoria de Esther como académica, seleccionaré tan solo dos: su actuación en la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española y su acción transformadora en la Academia Nacional de Letras del Uruguay. Aunque procuraré ser escueto en la exposición, será necesario que agregue alguna información complementaria a fin de dar un mínimo contexto que sustente las consideraciones esenciales.

I

Nuestra Academia nació de espaldas a la Real Academia Española. Comprometida con los mismos fines, empeñada en idénticos cometidos,

(*) Exposición realizada en la sesión pública de la Academia, en homenaje a Esther de Cáceres, en ocasión del centenario de su nacimiento, el 27 de noviembre de 2003.

pero en un solitario desplante de individualismo.

Sucedieron acontecimientos importantes, como el Primer Congreso de Academias, en México, en el que se fundó la Asociación de Academias de la Lengua Española, ante los cuales nuestra corporación, de no haber sido por el interés personal de uno de sus miembros, hubiera permanecido totalmente ajena. Con el Segundo Congreso, celebrado en Madrid, aconteció algo similar.

Recién en 1960, la sabiduría de Menéndez Pidal y la diplomacia de Julio Casares desde Madrid, así como la perseverancia de Berro García, secundada por la decisión de Ariosto González, desde Montevideo, hicieron posible la regularización de las relaciones entre la Academia española y la Academia uruguaya.

Ese mismo año, la Academia Colombiana, decana de las americanas, organizó el Tercer Congreso en Santafé de Bogotá, preparando un documento clave que luego sería el «Convenio Multinacional sobre Asociación de Academias», ratificado por nuestro Parlamento, en 1969, como Ley N° 13.775.

La importancia de este documento, aun en la versión originaria que llegó a Montevideo, era demasiado grande para no tocar y mover a la Academia uruguaya.

El Cuarto Congreso, realizado en Buenos Aires cuatro años después, consolidó definitivamente la Asociación de Academias, y la corporación uruguaya se vio como obligada a adherirse a esa realidad panhispánica.

La Asociación de Academias había llevado a cabo exitosamente sus cuatro primeros congresos y, cerrada la etapa fundacional, debía pasar a la acción. Para atender lo ejecutivo y lo cotidiano se había ideado la Comisión Permanente, una suerte de Consejo Directivo, con una interesante representatividad, por lo menos para aquel entonces: de sus cinco miembros, uno, el Secretario General, debía ser electo por el Congreso y pertenecer necesariamente a una Academia americana; dos serían españoles y otros dos, americanos, los cuales cambiarían todos los años, de modo que cada una de las Academias estuviera representada periódicamente. Las tareas asignadas a la Comisión Permanente eran léxicas, gramaticales, idiomáticas en general, de régimen académico y también organizativas.

La Academia Nacional de Letras fue convocada para integrar la Comisión Permanente durante el período ordinario de sesiones de 1968. La novedad desconcertó a nuestros colegas de entonces y recién a la tercera solicitud de la Comisión Permanente, la Academia uruguaya, el 31 de enero de 1968, designó a Esther de Cáceres para representarla. En el acta de esa sesión se lee: *«El señor Presidente (Carlos Sábat Ercasty) propone que*

se designe a la Secretaria, Dra. Esther de Cáceres, haciendo el elogio de sus cualidades y capacidad para asumir dicha representación. Es apoyado por todos los académicos presentes aprobándose la designación por unanimidad.»

Esther había ingresado a la Academia en 1960 para ocupar el sillón dejado vacante por Juana de Ibarbourou, designada Académica de Honor. En 1962, sucedió en la Secretaría a Berro García, quien poco después dejó de concurrir.

Paradójicamente, en el momento en que la Academia uruguaya, dejando atrás su aislamiento, empezaba a participar de trabajos idiomáticos comunes, no disponía del concurso de ningún miembro especializado en cuestiones lingüísticas. Esta realidad planteaba una difícil situación a la Academia, convocada a integrar la Comisión Permanente, situación que se agravaba porque tampoco poseía materiales de archivo a los que pudiera recurrir para salir del trance.

Esther, que era plenamente consciente de esta situación, aceptó igualmente el desafío y partió pertrechada con su experiencia de hablante privilegiada y con su talento, que no eran poca cosa, y con un ejemplar del *Diccionario Uruguayo Documentado*.

El mencionado diccionario había sido publicado recientemente por la Academia y era el fruto del primer Concurso «Premio Academia Nacional de Letras». Sus autoras eran Celia Mieres, Élide Miranda, Mercedes Rovira de Berro y Eugenia Beinstein de Alberti. La obra, que marca un hito en la lexicografía nacional, le brindaba a Esther materiales acordes con una de las principales tareas que debía encarar en Madrid (proponer voces uruguayas, con su correspondiente cita literaria, para ser incorporadas al fichero de la Real Academia). El «Diccionario Uruguayo Documentado» hacía gala, además, de una metodología que se ajustaba perfectamente a las exigencias de la corporación madrileña.

Así, los aportes léxicos de Esther en la Comisión Permanente fueron importantes en cantidad y en calidad: presentó casi trescientas palabras y locuciones, de las cuales un centenar aparecieron recogidas por el DRAE en su edición XIXa., de 1970. Nunca antes, el diccionario había registrado tantos uruguayismos.

Esther no se limitó en su quehacer lexicográfico a proponer palabras tomadas del *Diccionario Uruguayo Documentado* para incorporar al DRAE y al archivo español; nos consta que formuló planteamientos teóricos relativos, por ejemplo, a criterios de contrastividad. Igualmente interesante y revelador resulta el párrafo que citaré, tomado del informe que, sobre su actuación en la Comisión Permanente, Esther presentó oportunamente a la Academia: «*La Dra. Cáceres se refirió a su posición*

personal, defendida en toda ocasión en la Comisión Permanente y en las sesiones plenarias de la Real Academia, con respecto al criterio de apertura demasiado generosa no solo en cuanto a los americanismos sino también en cuanto a palabras de origen extranjero que no conciertan con el genio de nuestro idioma.»

En suma, la misión de Esther, la primera misión uruguaya ante la Comisión Permanente de la Asociación de Academias y ante la Real Academia Española, fue un éxito tanto por el desempeño de la representante como por los resultados obtenidos y, también me atrevo a aseverar, por las consecuencias en actos posteriores de Esther.

II

Paso al segundo aspecto al que quería referirme: la acción transformadora de Esther en nuestra Academia.

Como Académica Secretaria, Esther marcó un antes y un después en la vida de la corporación. Estuvo atenta y fue receptiva para captar nuevas situaciones, tuvo agilidad para generar respuestas adecuadas.

La labor académica no dependía ya exclusivamente de planificaciones domésticas ni podía limitarse a acciones autocomplacientes. Se había iniciado una etapa de trabajos interacadémicos y las Academias debían acompasar a ellos sus ritmos y sus dinámicas si no querían quedar marginadas.

La experiencia de Esther en la Comisión Permanente fue muy positiva, como dijimos, pero el verdadero desafío consistía en que era necesario darle continuidad y permanencia a un éxito puntual.

La Academia uruguaya no estaba preparada para ello. Era imprescindible introducir cambios, incluso de estructuras, que hicieran posible vivir en la nueva realidad y había que encararlos sin pérdida de tiempo. Esther logró hacerlo en unos tres años. Su prematura e inesperada muerte no permitió que el proyecto terminara como había sido concebido, pero lo realizado por ella fue, de todas maneras, suficiente y el proceso, con vaivenes, atrasos y soluciones alternativas, se fue cumpliendo.

Esther planteó tres líneas de acción: 1. Creación de una Secretaría Técnica; 2. Nombramiento de nuevos Académicos de Número; 3. Incorporación de especialistas no Académicos al quehacer de la Academia.

Es de justicia señalar que, para llevar adelante ese proyecto, Esther no estuvo sola. Fue la protagonista, pero contó con dos valiosos compañeros: Pivel Devoto y Juan Llambías de Azevedo. Este último, especialmente, estaba plenamente consustanciado con Esther en llevar a buen término las tres líneas de acción planteadas. Resulta sorprendente que dos

personas tan diferentes en todo, como Juan Llambías y Esther, hayan coincidido tanto en su visión de lo que era y de lo que debía ser la Academia.

Lo atinente a la Secretaría Técnica fue lo más sencillo de instrumentar. El único escollo, nada despreciable por cierto, fue el económico. Pero de cualquier manera, nunca llegó a frenar la iniciativa, aunque en alguna oportunidad los Académicos tuvieron que poner dinero de sus bolsillos para pagar al funcionario contratado. Así, pues, esta nueva estructura empezó a funcionar a comienzos de 1969 y ha continuado brindando sus servicios ininterrumpidamente hasta el día de hoy, transformada en Departamento de Investigaciones.

El nombramiento de Académicos de Número especializados en lengua no era cosa fácil. Existían Académicos antiguos e influyentes que se resistían a admitir colegas «gramáticos», como los llamaban. Con todo, Esther obtuvo un triunfo al lograr que, a mediados de 1969, fuera elegida Celia Mieres. Este ingreso era solo el primero de una serie de incorporaciones que Esther no pudo ver concretadas, pero que, si bien con excesiva lentitud, se fueron produciendo.

La incorporación de especialistas no Académicos se dio en los grupos de trabajo sobre léxico y gramática, que fueron creados con un doble objetivo: 1º) estudiar y producir materiales destinados fundamentalmente a las labores interacadémicas, y 2º) acercar personas a la Academia de entre las cuales pudieran surgir nuevos Académicos de Número.

Estos grupos integrados por Académicos y no Académicos constituyeron una innovación en el ámbito de la Asociación y han caracterizado desde entonces a nuestra Academia.

Veinticinco años después de la estadía de Esther en la Comisión Permanente, me correspondió desempeñar la misma función de representar a la Academia Nacional de Letras y de trabajar en la Real Academia Española. Quedaban allí algunos Académicos, entre los más antiguos, de la época de Esther. Uno de ellos, Rafael Lapesa, que no sólo la había conocido sino que la había tratado de cerca, me hizo un comentario al respecto que retuve por provenir de tal maestro y que repito porque me parece la síntesis más apretada y admirable de lo que estamos celebrando. Me dijo: «Esther de Cáceres, una fina poetisa y una mujer inteligente».

Con el eco de esas palabras, me atrevo a evocar la memoria luminosa e iluminadora de Esther y, a su amparo, esperar que, así como ella y alguna otra figura del mundo académico de su tiempo supieron transformar las Academias decimonónicas en Academias del siglo XX, así también en los tiempos que corren surjan figuras capaces de hacer, de nuestras Academias, Academias del siglo XXI.

A Esther le tocó vivir, como a nosotros, tiempos académicos cargados

de promesas y de dificultades, tiempos que ella supo interpretar con su sensibilidad exquisita, en los que asumió ser vigía y timonel, y en los que tuvo aun la audaz capacidad de alumbrar nuevos rumbos marcados de su lucidez creadora.

Siempre y en todo, su presencia generaba un aura positiva, de acercamientos, de escondidos gozos, de serena inquietud, de sosegada tensión, de encendido control, de suave fuerza. Y como fiel discípula del «Poverello» de Asís, siempre y en todo, vivía y hacía vivir el lema franciscano «*Pax et bonum*».